



Por VICENTE GUTIERREZ*

La botella llena y la suegra borracha

Como todo el mundo sabe ya, en septiembre, tras el veraneo, después de un mes de convivencia, es cuando más divorcios se producen. Estoy dándole vueltas a si el elevado número de separaciones no será debido al repentino y fervoroso deseo de conciliar –*nótese la ironía*–.

Puedo asegurar que la palabra conciliación es de reciente aparición en las entrevistas de selección de personal. Hasta hace bien poco, los candidatos nos interesábamos, cuando el seleccionador nos cedía el uso de la palabra en la entrevista, por la estabilidad en el puesto, por las condiciones económicas, por la posibilidad de desarrollo y ascenso profesional, etc. Hoy, la **conciliación** aparece tarde o temprano, como requisito inexcusable.

“Cerrado por conciliación del personal”. Me pregunto qué cara pondríamos como clientes o simples ciudadanos ante un cartel de este tipo en la puerta, no sé, de ese servicio que necesitamos con cierta urgencia a esas horas que se necesitan las urgencias. **Imagínense un contestador automático que nos dijera:**

“Estimados clientes, debido al horario escolar de los hijos de nuestros empleados y al laboral de sus cónyuges, nuestros empleados

están conciliando, rogamos llamen mañana no antes de las nueve y media”.

No sé por qué tengo la sensación de que solo nos acordamos de la conciliación cuando pensamos en singular, en primera persona y como empleados y, a la vez como clientes verbalizamos: *¡qué bien me viene que hayan abierto un súper enfrente de mi casa que cierra a las diez!*, sin dedicarle una neurona a la conciliación de la cajera, que tiene un niño de corta edad, y con un horario de 2 a 10 y su marido es representante y, por tanto, está siempre de viaje.

Y ya puestos a analizar contradicciones, qué poco nos importa la precariedad laboral de esa misma cajera cuando dejamos de comprar en ese súper, antes estupendo, porque han abierto otro establecimiento de servicio 24 horas muchísimo más barato, cuyo empleado tiene los ojos rasgados, que no sabemos si es debido a su origen o que está dormido debido a las horas que lleva detrás del mostrador y con el hijo de corta edad vigilando que nadie robe de las estanterías de su padre.

Efectivamente, la conciliación es un reto solo proporcional y comparable al que tienen las empresas a la hora de dar servicio a la insoportable exigencia de sus clientes, que no somos otros que

los que exigimos el derecho a conciliar a las nuestras. Llegados a este punto, quiero traer un dato nada menor dado el grave problema de desempleo que estamos sufriendo. A saber, las grandes empresas y multinacionales no son las creadoras de empleo, siendo estas necesarias, la absoluta mayoría del empleo lo crean trabajadores incansables venidos a pequeños empresarios y que a costa de sacrificar su derecho a la conciliación –**¡que también lo tendrán digo yo!**– asumen la difícil tarea de satisfacer a sus clientes, a usted, compitiendo precisamente con esas grandes empresas de recursos ilimitados, mientras hacen encajes de bolillos para que su media docena de empleados puedan conciliar y no se les vayan a la competencia.

A esos trabajadores sin derechos que son los pequeños empresarios, creadores del empleo de este país, gracias a que ellos no concilian, y a los que, además, se les somete a una presión fiscal insufrible para nutrir de servicios públicos al resto y a algún que otro corrupto, son, ¡que lo sepan!, a los que reclamamos el derecho a la conciliación.

Qué injusto, ellos me entienden. Y a los demás no les interesa hacerlo.

¡Buf, qué a gusto me quedao!

*Vicente Gutierrez
Socio fundador de Grupo Bentas